

SUSCRIPCIONES

Capital: un mes. 0,75
 Provincia: un trimestre. 2,50

— DIRECCION

Caballeros 13.— Tel. núm. 20

EL LIBERAL

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

FUNDADOR-PROPIETARIO

Leopoldo Garrido Romero

ADMINISTRACIÓN

CABALLEROS 13

NÚMERO SUUELTO 10 Céntimos

Franqueo
Concertado

BANCO DE CUENCA

CAPITAL: 2 millones de pesetas

Dirección telegráfica: «BANCUENCA» Correos: Apartado núm. 7

Señores que componen el Consejo de Administración:

PRESIDENTE, en funciones de Director Gerente, el Excmo. Sr. D. José Cobo Jiménez.

VICEPRESIDENTE, D. Salvador Bautista Blanco.

SECRETARIO, D. Juan del Olmo Vela.

VOCALÉS, D. José Jouve Aparicio, D. Porimerio Montoya Viana y D. Federico Olmedilla García.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupará del cobro y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Giros y cartas de crédito.

Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.

Cambio, compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Créditos y préstamos, con garantía de valores y de carácter hipotecario.

Compraventa de toda clase de valores del Estado y de Compañías y Sociedades industriales.

Canje de títulos, renovación de cupones y cobro de los amortizados.

Cobro y descuento de cupones.

Imposiciones a plazo fijo.

Depósitos de valores y de efectivo, libres de comisión.

También abre cuentas corrientes abonando intereses según la siguiente escala:

2 por 100 al año en las cuentas a la vista
 3 » » » » » » a seis meses.
 4 » » » » » » a un año fecha.

CAJA DE AHORROS: Interés al 4 por 100

Domilejo social y oficinas: Calle de Quince de Julio, núms. 12 y 14

CUENCA

EL MOMENTO POLÍTICO

El silencio de las izquierdas

Se colabora callando.

Si alguna duda pudiera existir respecto al deliberado propósito que existe de volver a la constitución de los dos grandes partidos de gobierno que nacieron como consecuencia del pacto de El Pardo entre Cánovas del Castillo y Sagasta, bastarían las declaraciones del marqués de Alhucemas, prudentes, sensatas y gubernamentales, y los chillidos de despecho del señor Cierva, para comprenderlo así, sin ningún género de duda. Como el marqués de Alhucemas habla quien ha de ser mañana el jefe de gobierno de un gran partido con todas las responsabilidades y todas las ventajas. Como el señor Cierva se expresa, quien después de soñar con la Presidencia del Consejo, se encuentra desagradablemente sorprendido al convencerse de que no será ministro siquiera. La verdad es que en el carácter del Sr. Cierva esto debe haber producido el efecto de un trallazo.

Y existe otro detalle más significativo y terminante: El silencio de los hombres de las izquierdas, que tanta extrañeza ha producido y produce a una parte de la Prensa y de la opinión.

¿Los liberales no tienen nada que decir?—preguntan insidiosamente desde *La Veu de Catalunya* a *La Voz*, de Madrid—. Y los fustigan sin piedad, acusándolos de complicidad con el Gobierno, de hombres sin fe en sus ideales, de políticos sin programa y de no sabermos cuantas heregías más.

No son justos los que así proceden, que son los mismos que han dado a esta crisis el calificativo contundente y despectivo del *puntapié*.

Podrán decir, y tendrán en ello razón que les sobra, que los liberales, con su actitud y con su conducta, fueron los más fieles colaboradores del Sr. Dato para que se le concediera el decreto de disolución de las Cortes. Podrán asegurar con perfecta exactitud que los hombres del liberalismo de hoy no tienen el ánimo decidido y resuelto de aquellos que lucharon en las barricadas, vertiendo su sangre y exponiendo su vida en defensa de la libertad, porque entonces no existían los convencionalismos de hoy. Era la fe más viva, la política más verdad y los hombres menos propicios a ciertas y determinadas combinaciones, que no entraban en sus cálculos, ni por nada ni por nadie. Pero verdad es también que los tiempos cambian. Se concibe perfectamente—y no porque se juzgue el hecho a distancia—a Sagasta y a Manuel Becerra luchando en las barricadas de la plaza de Antón Martín, perseguidos y condenados a muerte, para después ocupar la Presidencia del Consejo uno, y una cartera el otro. Pero no se concibe ni se explica nadie sin sonreírse al marqués de Alhucemas y a Melquiades Álvarez, empuñando un trabuco naranjero y dando gritos descompasados desde lo alto de una barricada levantada en los barrios bajos.

Y esto consiste en que el caso está fuera de situación.

Ya el sistema de pavimentación no permite la construcción de barricadas, ni hay trabucos naranjeros, ni el pueblo se presta a ser cascabel de políticos, ni el Ejército conspira ni se subleva, ni son iguales aquellas luchas políticas, rudas y apasionadas

a éstas, apacibles y gubernamentales. El caso es totalmente distinto, y hay un hecho que lo prueba ostensiblemente. Con menos durezza que el conde de Romanones y que Santiago Alba ha censurado Alejandro Lerroux, jefe del partido republicano radical y revolucionario de toda la vida, el hecho de que se concediera el decreto de disolución al Sr. Dato.

Y es que los hombres cambian con los tiempos, y los tiempos con las nuevas modalidades del moderno vivir.

Los liberales no pueden hacer otra cosa de la que hacen. Pasada en el estado llano la amargura, por su indefinido alejamiento del Poder, colaboran en el nuevo ensayo que va a hacerse en pro de la formación de los dos grandes partidos de gobierno, que tantos años fueron el sostén de la Monarquía.

Su misión, hoy por hoy, se reduce a callar, y callan firmemente persuadidos de que el Gobierno no ha de atropellarles. Tienen en seguras de ochenta a cien actas, más bien menos que más, para impedir las sorpresas de última hora, y en esta persuasión, ni han pensado siquiera en unirse para combatir, renunciando a la maléfica idea de Cierva respecto a la formación del frente único. ¿Para qué? ¿Para derrotar al Gobierno? Entonces se malograba el ensayo, caían por tierra los propósitos concebidos y se volvía a las crisis continuas y a los Gobiernos de concentración que tanto daño han producido en estos últimos años. Sería reventar un cuento, que bien concluido, podrá ocupar mañana dignamente una de las páginas más pintorescas de la Historia de España. Para ese resultado sobra lo hecho y lo que se hará. No valga la pena de haberse pisado a Cierva y de haber molestado a Maura, quizás para el resto de su vida.

No puede ser otra de la que es la actitud de los liberales. A nuestro juicio, ni es corbardía, ni falta de cohesión, ni ausencia de ideales, lo que sienten los hombres de las izquierdas. Se reducen a colaborar silenciosamente en una obra de gobierno, en la que no se les ha reparado papel, porque, ni podían desempeñarlo, ni aun siquiera admitirlo. Son espectadores pasivos de un ensayo, hasta que les toque el turno de imitar lo que ahora va a hacerse, si no lo tienen olvidado de puro sabido, por recordar la historia de la regencia, bajo la protección paternal de aquellos dos hombres inolvidables que se llamaron D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Práxedes Mateo Sagasta.

Esta es la realidad. Por eso entendemos que pierden el tiempo los que atacan a los liberales para excitar su amor propio y conseguir aliarlos a la obra perturbadora que quiere realizarse haciendo abortar la constitución de los dos grandes partidos en proyectos.

Comunicado

Para su publicación se nos remite el siguiente.

19 octubre 1920.

Sr. Director del periódico «El LIBERAL».

Muy Sr. mío: Con motivo de la campaña que contra mí ha sostenido el periódico «El Centro» sobre asun-

tos de abastecimientos, ruego a usted tenga la bondad de insertar en el semanario de su digna dirección, la rectificación completamente satisfactoria que formula el mismo en su número 220 del día 16 del corriente, y por ello le quedará altamente reconocido su atento s. s. buen amigo.

q. s. m. e.

Federico Jiménez.

* * *

DE SUBSISTENCIAS

El Sr. Inspector y «El Centro»

CUESTIÓN SOLUCIONADA

Emprendió este semanario una campaña constante para procurar algún alivio en la situación referente a subsistencias, que tanto y tanto preocupa a las clases sociales todas, y, sobre todo, a la más necesitada. Ya estaba a punto de terminar la campaña referida en el sentido en que había planeado su trabajo el redactor encargado de la «Sección», cuando se suscitó un incidente periodístico entre el Inspector D. Federico Jiménez y nuestro semanal.

El Sr. Inspector, juzgándose ofendido por ciertos conceptos estampados en el periódico, pidió una rectificación de ellos en un artículo ya conocido por nuestros lectores. Contestó el redactor de «El Centro». Pero no satisfizo al Sr. Jiménez, la contestación; al contrario, consideró como calumniosas algunas frases de nuestro compañero, y, para vindicar su honorabilidad; acudió a los tribunales de justicia, en los que se celebró el necesario acto previo de conciliación entre el señor Inspector y un Procurador, que con poder bastante ostentaba la representación del periódico, quien manifestó ser errónea «la subjetiva apreciación del demandante, toda vez que para la calificación jurídica de calumnia, condición *sine qua non* es conocer el móvil y tendencia, en que el artículo ha sido inspirado, siendo evidente que no surge delito alguno, cuando la intención, causa eficiente del mismo, (cual ocurre en el presente caso) racionalmente excluye el propósito de dañar honor y fama ajena».

Este acto y una conferencia entre el Sr. Inspector y un redactor autorizado por «El Centro», conferencia sostenida con dignidad y nobriera por ambas partes, dió fin al incidente.

Ahora bien, para evitar juicios equívocos debemos continuar unas líneas.

La campaña de «El Centro», jamás fué impulsada por otro móvil que el interés del público. Conociendo la ambición desmedida de acaparadores y gente sin conciencia en la venta de artículos de primera necesidad, fué propósito del semanario Católico-social acudir al Sr. Inspector para evitar abusos, pero nunca lesionar su fama y honor. Y, si este periódico, por medio de su incansable redactor, vertió algunas frases molestas a la honorabilidad del Sr. Jiménez, estas frases se inspiraron, como saben nuestros lectores, en un artículo de «El Día de Cuenca» el cual, por cierto lo ha aclarado, sea espontáneamente, sea a invitación de la persona na interesada, en su editorial del 7 de los corrientes, aclaración que gustosísimos aceptamos para dejar a salvo (como lo hace el trisemanal aludido) la fama del Sr. Inspector de subsistencias.